

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL UCAYALI

Código de Proceso: P.S. 005-SUP-RAUCA-2014  
Organo: Red Asistencial Ucayali

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por Suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Ucayali:

CARGO	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	P1ME	S/. 3,528.00	01	Hospital II Pucallpa
Auxiliar de Servicio Asistencial	A1ASA	S/. 1,691.00	01	Red Asistencial Ucayali
<b>TOTAL</b>			<b>02</b>	

(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

#### 2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3 y 5).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### 3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

##### MEDICO GENERAL

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar experiencia laboral mínima de Un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el Serums.</li></ul>

	<p><b>(Indispensable)</b> Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* actividades de capacitación y/o actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 40 horas, realizadas a partir del año 2010 a la fecha <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b>.</li> </ul>
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cargo de Confianza.</li> </ul>

#### **AUXILIAR DE SERVICIO ASISTENCIAL**

<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar copia simple de Certificado de Estudios de dos (02) Ciclos de Instituto Superior Tecnológico de Enfermería y/o Secundaria completa y Curso Básico de Primeros Auxilios u otras actividades afines a las áreas asistenciales de enfermería. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines áreas asistenciales, con posterioridad a la Formación. <b>(Indispensable)</b> Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas (debidamente acreditada) y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni prácticas.</li> </ul>
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Deseable)</b>.</li> </ul>
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cargo de Confianza.</li> </ul>

#### **4. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

##### **MEDICO GENERAL**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actividades de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica en consulta externa, hospitalización y emergencia, propios de la especialidad, registrándolas de acuerdo a directivas institucionales.
- b) Brindar atención inmediata a los pacientes que requieran atención de enfermedades de bajo riesgo en forma integral examinando, diagnosticando y autorizando su hospitalización cuando sea necesario.

- c) Escribir las evoluciones en la historia del paciente debiendo colocar, fecha, hora, firma y sello el detalle del examen realizado y además comentarios sobre la evolución del paciente y la evaluación de los análisis de laboratorio y ayuda al diagnóstico, la frecuencia es de acuerdo a las necesidades de cada paciente.
- d) Indicar el tratamiento y solicitar las medicinas en los formatos preparados por la institución.
- e) Llenar los libros de altas, realizar informes de acuerdo a cada paciente.
- f) Cumplir y supervisar la aplicación de las Normas de Bioseguridad.

### **AUXILIAR DE SERVICIO ASISTENCIAL**

- a) Ayudar a los pacientes para la toma de muestras de los exámenes especiales de orina, heces, esputo así como en la satisfacción de sus necesidades básicas.
- b) Mantener limpio, equipado y ordenado el cuarto del paciente, ropa de cama utilería personal y artículos de aseo.
- c) Apoyar en los procedimientos de ingreso, transferencia, alta y defunción de pacientes, así como en el cuidado de sus pertenencias.
- d) Devolver el archivo de las historias clínicas de los pacientes atendidos.
- e) Preparar, cuidar, limpiar y esterilizar el material, coche de curaciones, instrumental médico, quirúrgico y equipos, que utilizan en los diversos servicios del hospital.
- f) Llevar y recoger órdenes a sala de operaciones, interconsultas historias clínicas, laboratorio, abastecimiento, farmacia u otro servicio.

## **5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>		<b>FECHA Y HORA</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
01	Aprobación de Convocatoria	03.04.2014	OSPC
02	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	03 días anteriores a la convocatoria	OSPC-OCTIC
<b>CONVOCATORIA</b>			
03	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	11.04.2014, A partir de las 08:00 a 13:00 horas en la Oficina Trámite Documentario de la Red Asistencial Ucayali, Avenida Lloque Yupanqui N° 510 - Pucallpa	URRHH
<b>SELECCIÓN</b>			
04	Evaluación del CV. u Hoja de Vida	A partir del 14.04.2014 de las 08 horas a las 10 horas	URRHH
05	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	14.04.2014 a partir de las 10:00 horas En las marquesinas	URRHH

		de la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Ucayali y en la Página Web Institucional	
06	Evaluación Psicotécnica	14.04.2014, a partir de las 10:30 horas	URRHH
07	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	14.04.2014 a partir de las 12:00 horas	URRHH
08	Evaluación de conocimientos	14.04.2014, a partir de las 12:30 horas	URRHH
09	Publicación de resultados de conocimientos	14.04.2014, a partir de las 14:00 horas	URRHH
10	Evaluación Personal	14.04.2014, a partir de las 15:00 horas	URRHH
11	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	14.04.2014, a partir de las 16:30 horas	URRHH
12	Publicación del Resultado Final	14.04.2014, a partir de las 16:30 horas	URRHH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción del Contrato	15.04.2014	URRHH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD.
- (iv) URRHH-RRAA-Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ucayali.
- (v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## 6.- DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR(Hoja de Vida)	30%	18	30
a. Formación			
b. Experiencia Laboral:			
c. Capacitación			
EVALUACION PSICOTECNICA			
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	50%	26	50
EVALUACION PERSONAL	20%	11	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de I as Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

<b>Ubicación según FONCODES</b>	<b>Bonificación sobre puntaje final</b>
Quintil 1	15 %
Quintil 1	10 %
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0

Pucallpa , 03 de Abril del 2014.